Junta Municipal
San Jose Obrero-Paraguay

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 32 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EJECUTAR LAS SIGUIENTES OBRAS, REPARACIÓN DE TECHO DE 02 AULAS Y REPARACIÓN DE GALERÍA EN GENERAL EN LA ESC. BAS. Nº 15408 SAN BLÁS, REPARACIÓN DE BLOQUE DE 6 AULAS Y REPARACIÓN DE SS HH EN LA ESC. BAS. Nº 3930 "MAURICIO JOSÉ TROCHE", REPARACIÓN DE UN AULA PARA PRE ESCOLAR EN LA ESC. BAS. Nº 1639 "AMÉRICA UNIDA, REPARACIÓN DE GALERÍA DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. Nº 1638 JOSÉ TURSI, REPARACIÓN DE SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ OBRERO.

VISTA: La solicitud de aprobación autorización para la ejecución del proceso licitatorio por vía de la excepción para ejecutar las siguientes obras, de techo de 02 aulas y reparación de galería en general en la Esc. Bas. Nº 15408 San Blás, Reparación de bloque de 6 aulas y reparación de SS HH en la Esc. Bas. Nº 3930 "Mauricio José Troche", Reparación de un aula para pre escolar en la Esc. Bas. Nº 1639 "América Unida", Reparación de galería de aulas y sanitarios en la Esc. Bas. Nº 1638 José Tursi., Reparación de sanitario en el Colegio Nacional San José Obrero----------

CONSIDERANDO: Que estás instituciones educativas se encuentran en muy mal estado y clausuradas de forma temporal lo que hace necesaria la intervención en forma urgente.----------

La Junta Municipal, reunida en consejo

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la autorización para la ejecución del proceso licitatorio por vía de la excepción para ejecutar las siguientes obras, de techo de 02 aulas y reparación de galería en general en la Esc. Bas. Nº 15408 San Blás, Reparación de bloque de 6 aulas y reparación de SS HH en la Esc. Bas. Nº 3930 "Mauricio José Troche", Reparación de un aula para pre escolar en la Esc. Bas. Nº 1639 "América Unida", Reparación de galería de aulas y sanitarios en la Esc. Bas. Nº 1638 José Tursi., Reparación de sanitario en el Colegio Nacional San José Obrero----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

Lic. Roque Daniel Chaparro
Secretario JM

Lic. José Raúl Riquelme Ortiz
Presidente Junta Municipal

Lic. José Raúl Riquelme Ortiz
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
Municipalidad de San José Obrero

Téngase por Resolución Municipal

Soiano Colmán Romero
Secretario General

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal